

y entendida Conferencia en el
 particular quanto es en el
 tanto comendable de Gento y positivo
 quanto expresas de los Cavalleros
 Com. y conformandose en un todo
 con el Rey y Señora Señora por su Re-
 solucion por ser la unica que pue-
 de informar a el dicho Superior
 Tribunal y por esto conceptuada
 creyeron al Gabriel Taniza y hermi-
 aqualesquiera rebaja que tenen
 abien concederles exatencion a
 la indigencia notoria en que han
 quedado sin conocerles otro Vie-
 nes mas que la Ciencia que tie-
 nen en baxada por el atarado de
 sus arrebatos y puestas de testimonio
 a esta Resolucion e Informe separe
 contra el Rey y Señora a la M.
 para sus propios para que evaque
 el que se manda por hipante y
 a su tiempo se dirijan ambos al For-
 mador de lo que se previene
 en este Ayuntamiento. En un oficio
 al For. y Presidente interino de esta
 Provincia hasta que se alcomienzo

[Faint handwritten text, likely bleed-through from the reverse side of the page.]

